



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Acta Directorio Ordinario N°009-2023

En San Miguel, en las dependencias del Cuartel General, a 11 del mes de Agosto de 2023 y siendo las 20:37 horas, el señor Superintendente Luis Reyes Concha, da por iniciada esta sesión, toma el acta el señor Secretario General Andrés Piro Gutiérrez, y se deja constancia de la siguiente asistencia a esta sesión:

Superintendente	Luis Reyes Concha
Vicesuperintendente	Oscar Rojas Cáceres
Secretario General	Andrés Piro Gutiérrez
Comandante	Leonardo Marchant Riveros
Segundo Comandante (I)	Humberto Espinosa Sánchez
Tesorero General	Jaime Miranda Núñez
Intendente General	Raúl Iligaray Escobar
Director Primera	Jorge Lama Gennari
Directora Segunda	Victoria Balboa Contreras
Director Tercera	Rodrigo Marín Jelves
Director Cuarta	Pedro Araya Carvajal
Director Quinta	Danilo Baeza Sagredo
Director Sexta	Luis Ríos León
Director Novena	Francisco Ramírez Ramírez
Director Décima	Carlos Escobar Hormazábal
Director Undécima	Fabián Rodríguez Colicoy
Director Honorario	Luis Lavín Romo
Director Honorario	Julio Díaz Vergara
Director Honorario	Alexis Arellano Vidal

Tabla:

- Aprobación Actas
- Correspondencia
- Cuentas
- Avance Mesa Trabajo Despacho Uno
- Modus Vivendi con CBSB
- Propuesta Ejercicio Cuerpo
- Informe Comisión Fiscalizadora
- Propuesta Director Honorario
- Uso Distintivo y Estandarte
- Varios



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Superintendente: En nombre de la Patria, nuestros fundadores del Cuerpo y nuestro Mártir se da por iniciado el Directorio Ordinario N°009-2023. Se presenta las excusas del Director Séptima, Directora Octava y Tercer Comandante (I) que, por motivos laborales, de salud o personales no podrán asistir.

## Aprobación de actas

Superintendente: Leyeron las últimas actas enviadas por el Secretario General, ¿alguna objeción? No habiendo objeciones, se aprueban las siguientes actas:

- **Se aprueba el Acta de Directorio Ordinario N°008-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°012-2023**
- **Se aprueba el Acta de Directorio Extraordinario N°013-2023**

## Correspondencia

Superintendente: El Secretario General envió el listado de la correspondencia tanto recibida como despachada.

- **No hay objeción para la correspondencia enviada.**

## Cuentas

Directora Segunda:

- Informar que el sábado recién pasado asistimos junto al Capitán al aniversario de la Tercera Compañía de Melipilla, llevamos los saludos del Cuerpo y de la Compañía.
- Se recibió el examen médico de la brigadier que estaba con algunos problemas cardiacos, los exámenes salieron bien, más que nada se trataba de una afección benigna.

Director Tercera:

- Informar de la reunión de ayer en el Regional con el Sr. Bustamante, autorizado por el Superintendente quien iba a comparecer pero tuvo un problema personal y no pudo; asistimos con don Pablo Marín quien es el encargado del proyecto de la plataforma por parte de la Compañía, básicamente solicitar y aclarar con el Presidente Regional que envíen el Oficio a la JNB solicitando que se hagan las gestiones ante el Gobierno Regional de un incremento de un 20% de los fondos, que están asignados desde el 2022 para el tema de la plataforma, por ese déficit que hay en los precios de los vehículos.

Director Cuarta:

- Informar que fui contactado por el administrador Municipal de La Cisterna a fin de que se le informara en qué se iba a destinar el aporte de la Municipalidad a lo cual yo le envié el Oficio enviado al Señor Superintendente tiempo atrás y estamos a la espera de respuesta.

Siendo las 20:52 horas hace ingreso a la sala el señor Director Sexta Compañía Luis Ríos León



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Comandante:

- Durante este mes participé en dos reuniones de trabajo con el CB San Bernardo, para trabajar en el modus vivendi que se está haciendo y cómo vamos a trabajar a futuro si esto se llegara a firmar.
- Participé en el aniversario del ERU que se hizo en la Primera Compañía del CB La Granja el día sábado recién pasado.
- Participé en algunas reuniones de la mesa de trabajo que se creó en este Directorio por el tema de los Sistemas de Despacho.

Siendo las 20:59 horas hace ingreso a la sala el señor Director Novena Compañía Francisco Ramírez Ramírez

## Vicesuperintendente:

- Como cuenta del Regional ordinario, se aprobó iniciar un proceso de crear una caja de bienestar Regional, el proyecto lo presenta Maipú, una Bombera encargada de los beneficios que tiene Maipú; el regional aprueba ese proceso de inicio en donde se está en proceso de creación, si va a ser una ONG para buscar beneficios, no fundaciones, hacer una ONG en donde este Cuerpo también va a participar, se van a conocer todas las realidades de los Cuerpos de Bomberos bajo la singularidad de que hay Cuerpos que también tienen beneficios, como por ejemplo nuestra caja de socorro, harán un levantamiento para bajar las mejores figuras respecto a ayuda de Bomberos, si esto se potencializa bien, se puede crear un hogar de Bomberos por ejemplo. Los 24 Superintendentes aprobaron que se inicie el proceso.
- En el regional también se habló del tema que ya se realizó en la Sexta, la entrega de los Premios, donde hubo un cambio de piocha y se hizo la entrega oficial a los Instructores.
- Se acordó la adquisición de chaquetas para los Oficiales Regionales.
- Se habló de un posible aumento de Operaciones en la segunda cuota de este periodo ya que el Estado aumentó un 40%.
- El Carro B-6 según lo que vi, se entregaría el 1 de diciembre de 2024.
- Se aceleraron las ayudas extraordinarias, este Cuerpo cumplió con el plazo; muchos Cuerpos no cumplieron y también se habló de eso.
- Nuevamente se ratificó que en el Directorio Nacional se expuso el tema de los Fondos Mutuos y cómo se dividieron, tengo el acta para escanearla y enviársela a todos para que la revisen.
- Se aclaró -y se entregó un informe-, sobre el cuestionamiento que tenía el Presidente Regional sobre observaciones de la séptima etapa sobre los fondos que no estaban rendidos, en la cual se buscó el documento -el cual también nos entregaron- y efectivamente el Regional entregó al CORE el aumento de aporte con los valores que le faltaban a estos carros, entonces, esto no lo tenía el Gobernador cuando le declara al Regional que no han rendido 4mil millones de pesos. En esta acta de la Gobernación, cuando se hizo, el Regional entregó las diferencias y dijo cuánto era lo que iba a faltar, esto se deja claro que no fue culpa del Presidente Regional la diferencia que había cuando él asumió como Gobernador, eso lo aclaró en el Directorio y un punto fuerte fue de que el Carro de



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

la 16 de Santiago estaba quedando con una diferencia y está también en este informe que el Regional avisó este aumento de presupuesto para adquirir ese Carro.

- Como cuentas de Vicesuperintendente, se comenzó a trabajar en la Campaña de Socios Cooperadores acordada con Chiledar, voy a estar presente al inicio de todas las campañas de las Compañías porque estoy tratando de levantar in situ cómo son los sectores, cuáles son los problemas, ir al tiro aclarando con la empresa para no tener diferencias, por eso me voy a comprometer a estar presente al inicio de cada campaña con los equipos que están en terreno, mejorando las dudas que se puedan presentar y potenciando la campaña.

## Director Novena:

- Celebramos nuestro aniversario, donde tuvimos la presencia del Presidente Regional y la Alcaldesa, trabajamos en lo que es nuestro proyecto por los 60 años. Agradecer a todos los que pudieron asistir.

## Tesorero General:

- En particular, el cargo está al día y hemos estado trabajando.
- En relación al acercamiento que hemos tenido con otros Cuerpos de Bomberos de Santiago, tuvimos reunión con el Tesorero General del CB Santiago en su oficina y el mismo viene el próximo jueves a juntarse conmigo nuevamente en nuestras dependencias, están interesados en que les expliquemos y enseñemos cómo es el tema de las rendiciones, para que se den cuenta el nivel que tiene en este minuto Metrosur con ese tema ya que estamos al día con las rendiciones que es lo que finalmente se requiere para recibir los pagos del ministerio.

## Segundo Comandante (I):

- En cuentas de Segundo Comandante, se está dando una Academia en la Primera Compañía por parte del Departamento Médico con respecto a la S-1 para tener conocimiento de lo que hace esa máquina.
- Con respecto a la Tercera Comandancia, estamos trabajando junto al Secretario General el tema de poder contar con inventarios generales, tanto para las Compañías como para el Cuartel General, estamos trabajando para que todo quede a través de la misma plataforma.
- Con respecto a la adquisición de 50 uniformes nuevos para las Brigadas Juveniles, la cual estaba pendiente desde el año pasado, hoy llegaron y se distribuirán 5 unidades por Compañía. Serán entregados casi completando la totalidad requerida.
- Con respecto a la máquina de lavado, hubo un problema con un roedor que entró a una de las máquinas y rompió un filtro, estamos a la espera de que llegue el repuesto.
- Quedó pendiente el ejercicio del mes de junio y se realizará el 3 de septiembre ya que el 19 se hará otro ejercicio.
- Con respecto al aniversario de las BJ será el día 1 de octubre, eso ya está aprobado.
- Se realizó un trabajo en las bodegas de material menor y se darán de baja un listado de uniformes que se encuentran en mal estado.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

## Intendente General:

- Supervisé algunos trabajos menores que se han estado realizando en las Compañías.
- Se ha realizado mantención de Cuartel General y Central de Alarmas, realizando mejoras de instalaciones, puntos de red, mejoras en las bodegas, etc.
- Se está realizando reparación de techumbres de las casas de los cuartereros residentes del Cuartel General ya que se llevaba muchos años sin mantención y con las lluvias se requirió este trabajo de forma urgente.
- Hemos estado tratando de estar presentes en actos de servicio, como han podido ver, realizando apoyo de logística o trámites administrativos que sean necesarios.

## Secretario General:

- Se comenzó a trabajar en los premios, se le solicitó a los Directores enviar Hojas de Vida, solamente han llegado de 3 Compañías dentro de la fecha, por lo que se reitera la solicitud; deberíamos estar premiando a 120 Bomberos aproximadamente, puede bajar el número dependiendo de la información que llegue en las hojas de vida. Hay 6 premios póstumos y se está trabajando en la parte de aniversario de Cuerpo.
- Oficiales Generales ha estado evaluando una propuesta para la entrega de premios póstumos antes de la sesión solemne, se está viendo un lugar para llevar a cabo este homenaje.

Superintendente: En relación al punto de los premios póstumos, queremos traer la propuesta a este Directorio de hacer un acto solemne distinto al aniversario para las personas que han fallecido este año, son 6 personas en total, se propone realizarlo en la Cava de San Miguel. La idea sería que cada Director y cada Capitán de las Compañías dolientes pudieran asistir ese día para acompañar y hacer entrega del homenaje. Se propondrá no hacerlo el día del aniversario principalmente por la solemnidad que corresponde para aquellos Bomberos que partieron y entregaron muchos años de su vida al Cuerpo, hay que recordar que entre ellos está la primera antigüedad del Cuerpo, perteneciente a dos Compañías y fundador del Cuerpo, debido a esto queremos dar una solemnidad distinta y también para no alargar demasiado los tiempos en el aniversario. Quiero llevarlo a votación inmediatamente.

- **En votación para aprobar realizar ceremonia de premios póstumos en la cava de San Miguel.**  
**Con 1 voto en contra y 15 votos a favor, se aprueba realizar la ceremonia.**

## Director Honorario Alexis Arellano:

- Como Cuenta, quiero informar que la Comisión de Reglamento terminó de revisar todas las propuestas que llegaron de las Compañías y algunas que agregó el Directorio, estamos en proceso de redacción de estas; el próximo sábado 19 tenemos una jornada de trabajo presencial donde se pretende hacer un cierre. El trabajo final estaría para septiembre.

Director Tercera: Sobre el punto, sería importante que fuéramos autorizados por el Directorio porque la verdad, digamos, no estaban las autorizaciones, pero estamos insertando algunos puntos, por ejemplo, el tema de la Junta de Capitanes, la Comisión de Asuntos Reglamentarios que anteriormente no fue regulada pero ahora estamos incorporando esos puntos, entonces yo creo



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

que sería importante que sea ratificado ahora por el Directorio, que nos autoricen a incorporar esos puntos que aún no se incorporan, no son los enviados por las Compañías que era lo que se nos había autorizado por el Directorio, pero, la verdad, serían puntos muy importantes de insertar. Por ejemplo, también lo de la Octava que no nos llegó en plazo, pero como lo enviaron también sería importante que lo pudiéramos tomar en conocimiento, o sea, ya lo tomamos en conocimiento pero insertarlo, a pesar de que llegó fuera de plazo, pero es mejor escuchar a todos.

Director Honorario Alexis Arellano: En un principio son 2 o 3 cosas pero la idea es que se pudiera ampliar e ir agregando ya que a medida que se va conversando van surgiendo más, acá mismo en el Directorio han surgido varios puntos y podrían surgir más.

Superintendente: En función de lo comentado, solicito a este Directorio votar en apruebo o rechazo, la postura de la Comisión para incorporar los puntos que vayan surgiendo, los cuales posteriormente de igual forma serán revisados en Directorio.

- **En votación para autorizar a la Comisión de Reglamento poder agregar puntos o artículos que no fueron informados por las compañías.**  
**Por votación unánime se aprueba que la comisión de reglamento pueda incluir nuevos puntos o artículos en la propuesta de reglamento general.**

Superintendente:

- Como cuenta de Superintendencia, informar que hemos participado en varias reuniones con el CB San Bernardo, hoy vamos a revisar cómo vamos con el tema del modus vivendi, hemos tenido muy buena cercanía; días atrás los OOGG fuimos invitados a compartir con la Cuarta Compañía por una actividad que realizaron, donde fueron varios Superintendentes de la Región y el Presidente Regional, compartimos con el Alcalde de la comuna también.
- Estamos en conversaciones con el CB La Granja para ver el tema de trabajar en despachos compartidos y que ambos sistemas conversen, en su minuto habrá una reunión para llevar esta mesa y ver las mejores formas para lo que se viene.
- El sábado pasado se hizo la premiación de los Instructores Honorarios de la ANB que de alguna forma son los fundadores más antiguos, se les entregó una piocha, la ceremonia estuvo presidida por el Presidente Regional, se hizo en la Sexta Compañía. Hubieron varios invitados presentes, fue una ceremonia muy bonita y agradable.
- Respecto a lo que mencionó el Vicesuperintendente de la cuenta del Regional, efectivamente queda zanjado y claramente establecido que como Regional y en general, todas las platas sí fueron rendidas y está todo como corresponde.
- A principio de año, a los Superintendentes de la RM se nos indicó que iba a haber un aumento en la segunda cuota de operaciones en alrededor de un 40%. Considerar que esto es por una única vez, es decir, no quedará fijo para los próximos años, por ende hay que analizar bien lo que se hará con estos montos.
- Asistí al aniversario de la Novena Compañía, también fuimos invitados a la vigilia como OOGG.
- Quiero solicitar a los Directores, sobre todos aquellos que tienen RRPP, que les soliciten que vengán y de ese modo apoyen en la realización del aniversario.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

- Nos están llamando a reunión con el CB Maipú para ver lo que es la gestión de Cuerpos, así como también el CB Ñuñoa, esto es debido a que estamos liderando este tema de la unión de Cuerpos.
- Fuimos a una reunión con Pesco por el tema del carro R-4, hay varios temas que hay que revisar y regularizar y se verán próximamente con el Director.
- Comentarles que el sistema Despacho 1 se puso en vigencia para toda la RM a partir del 1 de agosto.

## Avance de trabajo Sistema Despacho 1

Superintendente: Como este Directorio mandató crear una mesa de trabajo, esta se generó y han participado en ella el Director Undécima, Directora Segunda, Capitán Primera, Capitán Séptima, Capitán Sexta y Capitán Tercera encabezados por el Director Décima. Doy la palabra al Director para que nos comente sobre los avances y hacia dónde estamos enfocados.

Director Décima: Hemos trabajado sólo una semana desde que nos activamos, la primera semana ha sido de tomar información y poder entender cuál era el problema, porque lo que nosotros entendíamos en Directorio eran los WhatsApp que nos llegan permanentemente de los Capitanes diciendo que hay un problema, entonces la primera idea durante la primera semana era poder entender y hacer un levantamiento, un análisis cuantitativo de qué es lo que era. Se citaron a todos los Capitanes del Cuerpo en distintos días dependiendo de la disponibilidad, asistieron 10 Capitanes, solamente uno no fue a las reuniones. De los 10 Capitanes que asistieron, cada uno presentaba qué encontraba como problema que debíamos revisar, así que ya está hecha esa primera etapa. Ahora falta una segunda etapa, que es conversar con el proveedor del sistema para ver qué cosas realmente podemos revisar y qué cosas se podrían mejorar en función de los Capitanes pensaban que había que mirar, en ese sentido también hay temas que lógicamente son fáciles de ver pero hay otros temas que hay que tener un poco más de trabajo. También fuimos a la Central de Alarmas para poder ver cómo era la idea de un despacho de emergencia desde nuestro punto de vista como CBMS, con esa información como Comisión sabemos cuáles son las cosas que nos causan problemas para conversarlas con el proveedor del servicio. La tercera semana propondremos mejoras y veremos en función de eso, qué cosas realmente se pueden mejorar y qué cosas no. El Directorio acordó tener la información de la estadística, la información de base; esa información de base no fue entregada completa por parte del Comandante para poder revisar todo, en base a lo que los Capitanes nos han dicho. También solicitamos estadísticas a través de correo electrónico el día martes, porque a juicio de la comisión es algo que debemos ver, si tenemos un nuevo sistema es para que sea mejor y cuando nos preguntamos qué es mejor, es llegar más rápido, entonces la pregunta que surge es cuánto nos demorábamos antes, pero es una pregunta que no hemos podido resolver, no tenemos la información, la solicitamos por correo y no ha llegado por distintos motivos, entonces es difícil para nosotros saber cuánto nos demorábamos antes en llegar, los Capitanes tampoco tienen esta información. No tenemos la información de base, no tenemos las estadísticas del servicio para saber si realmente hemos mejorado o no.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Comandante: Aclaro que esta información existe pero no es tan fácil acceder a ella, la vamos a tener apenas la podamos tener, es el tema de que hay que limpiar información, tenemos información clara y precisa desde octubre del año pasado que es desde cuando entra en servicio el sistema; de ahí para atrás hay información pero no es certera o no sabemos si es 100% correcta ya que está muy contaminada.

Director Décima: Y ahí existe una pregunta clave: cómo no teniendo información certera de cuánto nos demoramos en algo invertimos, que ni siquiera sé cuánto, porque también mandé un correo pidiendo contrato de trabajo y dineros que hemos gastado, cómo tomamos una decisión sin saber certeramente cuánto nos demorábamos, para ver cuánto nos demoramos ahora? Es algo que a juicio de la Comisión, es algo complejo, porque en función de lo que dice mi Comandante, no hay información, entonces qué vamos a mejorar en términos concretos? Entonces la solicitud mía es que nos permitan avanzar más; nosotros hemos sido muy respetuosos con el cargo del Señor Comandante, no nos hemos saltado ningún protocolo del modus vivendi que tenemos como Bomberos, pero no ha sido recíproco porque recibimos una citación a Directores de parte del Comandante que no lo puede hacer, entonces hay una citación que nos citan a nosotros como Directores para la Comisión y esa estaba informado usted Superintendente y no se eliminó, entonces la percepción por lo menos de la Comisión es que eso no debió haber pasado, pero ya pasó. Ahora, en ese sentido necesitamos la autorización del Directorio para poder hacer todas las gestiones que podamos para obtener esa información dentro de los canales que sean posibles y necesarios, esa es una primera solicitud. La segunda solicitud es poder conversar directamente con el proveedor, reunión que solicitamos desde el día martes y hasta ahora no hemos tenido respuesta, entonces pido autorización del Directorio para, como Comisión conversar directamente con el proveedor y no quitarle más tiempo al Comandante, nosotros conversar directo con ellos y ver realmente qué le compramos, qué estamos haciendo y cómo mejorar, ya que sin esa información es muy difícil, hoy estamos a ciegas, no sabemos si fue bueno o no.

Superintendente: En relación a ambas solicitudes, esto fue algo que el Directorio mandató por tanto, lo que la Comisión necesite hay que hacerlo. Como Cuerpo, como Directorio, tenemos la disposición para hacerlo, hay documentación que hay que entregar, revisar y quizás limpiarla para entregarla como corresponde. Si la mesa de trabajo solicita hablar con el Comandante, con el Secretario General o con el proveedor no hay ningún problema, esto fue respaldado por los Comandantes también.

Director Tercera: Yo, la verdad, hoy día llegando al Directorio me entero de una situación que es bastante incómoda y le solicitaría al Director Décima que la aclare, porque él mencionó que el Señor Inspector de Servicios Internos llamó a la Municipalidad para que vinieran a sacar un parte al vehículo del Director, entonces yo encuentro que eso es algo de muy mala clase, por ende, este caballero debe ser pasado con urgencia a los organismos disciplinarios y lo menos que ameritaría darle la baja antes de que pase, porque ese tipo de cosas, amedrentamiento no pueden pasar dentro de la Institución, si él no está de acuerdo tiene todos los canales regulares para actuar, pero no actuar con ese tipo de matonaje y mala clase, ese tipo de personas no puede pertenecer a esta



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

institución, así que solicito que informe el Director y sea pasado al organismo disciplinario con urgencia.

Superintendente: Cerremos este punto primero, antes de avanzar a otro punto distinto.

Director Honorario Alexis Arellano: Solamente, a propósito de lo que está pidiendo el Director, dentro de las facultades podrían dar, pregunto al Comandante si eso es posible, que sea una persona que esté concentrada en eso ya que es mucho tiempo y hartas horas de trabajo para buscar la información hacia atrás, entonces podría ser un Bombero de otro Cuerpo o alguien que sepa de esta área, alguien que se dedique a sacar esa información porque creo que es muy difícil y estamos dando una responsabilidad a alguien que a lo mejor no tiene el tiempo para hacerlo, pregunto si eso es posible, que a otra persona se le pague para sacar esa información.

Comandante: En rigor, como Oficiales Generales ya tenemos la información hasta el 2019 que se ha ido limpiando y que se podría ya enviar, lo que pasa es que el correo que pide el Director cuando pide lo de la Comisión, pide 10 años, entonces lo más probable es que no lleguemos a eso, pero sí hay información que se puede rescatar de lo más atrás que podamos. Tampoco vamos a llegar a toda esta información en 2 días porque es harta información, no muy clara alguna, la verdad es que sí podría ser un factor que se podría revisar.

Secretario General: También, por un tema de expectativas de los sistemas, como saben anteriormente estábamos con Zeus, mucha de la información que Zeus guardaba, no la guardaba con horas y fechas exactas como la tenemos con Despacho 1, entonces, por qué tenemos la del 2019? Porque ese año se apunta a Zeus a que guarde esa información y la pudimos migrar a Despacho 1, por eso del 2019 en adelante tenemos esa información. Lo que es 2019 hacia atrás, no vamos a encontrar el detalle ahora fijo, pero sí podemos encontrar la cantidad de actos del servicio y todo y como decía el Comandante, era información que se iba completando manualmente por las Compañías, ellos nos iban retroalimentando y después acá se consolidaba, si no me equivoco acá el Director Novena lo vivió cuando le pedimos la información para presentar los proyectos de la Quinta, donde nos pasaron unos planillones. Entonces, es complejo poder tener la información hacia atrás porque los sistemas que teníamos no eran los más óptimos y se trabajaba todo manual, esto es solamente para que la mesa sepa que en temas de expectativas no es mucho lo que vamos a poder ganar en temas de tiempos de respuesta o poder analizar el tiempo de respuesta en un programa, pero todo lo que es cantidad de actos de servicio, eso sí se puede ver, es solamente para poder empatar, porque si nos vamos 10 años hacia atrás va a ser difícil.

Director Décima: Lo complejo que genera es la cosa de fondo. Nosotros como Bomberos nuestro único fin es apagar incendios, si yo pregunto cuánto gastamos en nuestro presupuesto, sabemos, cuánto eran nuestras facturas, lo sabemos todo, pero como no sabemos cuánto nos demorábamos en llegar a una emergencia, es como raro, nosotros invertimos diciendo "vamos a mejorar" pero qué significa mejorar si no sé cuánto era, pasa a ser percepción. Los Capitanes nos decían a nosotros "ahora salgo menos" y yo le decía, pero qué significa menos? ¿Será por el sistema o será por la pauta?



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Cambiamos la pauta, pero tampoco sabíamos qué iba a generar ese cambio de pauta, entonces a mí me causa mucha extrañeza.

Secretario General: El tema de cómo tú puedes tomar una decisión, para mí no es tan raro porque si buscamos la lógica, el no contar con un sistema que nos permita poder hacer esos análisis de datos para yo poder decir cuánto es mi tiempo de respuesta, cuánto es mi servicio, cuánto es lo que yo defino como Cuerpo, es una de las variables que se consideran para poder hacer la migración de sistema ya que el sistema anterior no era capaz de entregarlo. Si tenemos la información del 2019 en adelante es porque del 2019 hacia atrás no podíamos.

Director Décima: Entonces no nos digan que fue para mejor, simplemente para mantener un control pero no significa que es más rápido.

Superintendente: Hoy día claramente yo tengo que mejorar lo que venía para atrás, yo no puedo pedir hoy que se haga lo que ya no se hizo hace 10 años atrás. Hoy día tenemos esto para partir, claramente ya es mejor en el sentido de que tenemos el cálculo, tenemos la estadística, tenemos la directriz. Hay que mejorar algunos parámetros pero hoy claramente lo que tenemos ya es mejor ya que podemos tener toda esa información, antes dependíamos que alguien lo hiciera a mano, 10 años atrás estamos hablando del 2013, han pasado muchas cosas. Este sistema hoy hay que tomarlo, trabajarlo y si existen mejoras se hacen.

Director Novena: Qué buen trabajo está haciendo el Director Décima, pero ojalá lo hubiera hecho hace 8 meses atrás cuando se aprobó el sistema, porque ahora estamos con el problema de que estamos cuestionando muchas cosas, pero cuando se aprobó el asunto, el Directorio lo aprobó por unanimidad, se debería haber pedido la información en ese momento, hubiera sido importante que cualquiera de los que está acá, que en ese momento aprobó esa compra, porque ahora estamos después de 8 meses y usted está haciendo todo de nuevo y qué va a pasar si usted encuentra todo malo? Vamos a tener que desaprobamos esa inversión y cambiar todo de nuevo? Creo que ese trabajo es bastante bueno, lo importante también es saber que desde el 2019 hacia atrás solamente hay planillas excel y nunca nadie se preocupó de saber cuánto llegaba, cuánto se demoraba, sólo se anotaba en una bitácora pero no estaba hecho con estadísticas ni resúmenes.

Director Tercera: Justamente hace unos Directorios atrás, también se trajo una propuesta de temas de comunicaciones y lo mismo, solicité justamente que tengamos información, esa información para tomar las decisiones, no se nos entrega lamentablemente y en ese sentido concuerdo con usted que hemos sido irresponsables como Directorio en aprobar gastos no menores, sobre todo en el sistema de Despacho, que se nos habla de una antena, que va a mejorar, que esto lo otro, pero la verdad no nos cuestionamos cuánto mejoramos, o sea, la información no está porque como dicen se llevaba a mano. Pero una duda, yo no sé si hoy día el sistema actual, que ya tenemos la forma de medir los tiempos, podemos probar el sistema anterior de despacho, o sea, de los cuarteles o la forma de despachar para medir los tiempos, o sea, cuánto mejoramos, hoy día el sistema entiendo que sí lo puede hacer, o sea que no tenemos el antecedente anterior y además ok, aunque lo tengamos



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

también las situaciones han cambiado, o sea, por ejemplo la misma Gran Avenida que bloquearon todos los cruces, ha aumentado el tránsito, entonces la verdad comparar a lo mejor con 5 años atrás también ya no es lo mismo, menos con 10, o sea; pero sí, eso, tal como señala el Director Novena yo creo que es una buena tirada de oreja para todos nosotros de que cuando tomemos decisiones, sobre todo de estos montos de inversión, sea con información, porque la verdad, no se nos presenta la información y eso es lo que, insisto, lo cuestioné hace un par de Directorios atrás si mal no recuerdo.

Superintendente: A ver, yo entiendo que hoy día lo que tenemos es un algo para un Despacho llamado Despacho 1. Este sistema se puso en marcha blanca el año pasado en octubre, duró un mes si no me equivoco, por tanto, los Capitanes y Directores anteriores lo aprobaron y se hizo. Hoy día en el sistema, efectivamente uno puede hacer una prueba entre cómo se despachaba antes y cómo se despacha hoy día. Actualmente, está toda la Región con el sistema de Despacho 1 despachando por distancia, solamente el CB de Granja está despachando por sectores y deben realizar la modificación. Hoy día eso es lo que está establecido y solo se debe buscar la mejora. Para atrás se llevaban planillas excel y pedir 10 años para atrás es complejo, claramente hoy en Gran Avenida desde el paradero 18 hasta el Llano tiene 3 pasadas, las cortaron todas y eso va a complicar el despacho. Lo que hay que buscar es la mejora en relación a lo que hoy tenemos como sistema ya que vuelvo a insistir, hoy este sistema ya está trabajando en toda la Región Metropolitana y después de 7 meses es tiempo prudente para revisar, entregar toda la información y buscar las mejoras, para eso el Directorio mandató la creación de esta mesa de trabajo, quienes deben tener el apoyo transversal del Cuerpo para que funcione, si necesitan algo hay que cumplirlo pero también hay que tener cuidado con las expectativas. Hay que ser transparentes, si hacia atrás no se hizo algo, hagámoslo de aquí en adelante, ahora hay que mejorar, avancemos en beneficio del Cuerpo, nuestro sentido es salvar vidas y bienes.

Director Tercera: Lo que pasa que, o sea, de partida otro punto que es importante aclarar es que lo que aprobamos nosotros fue la adquisición de un programa que manejaba los despachos, no ha pasado por Directorio la aprobación de la modificación de los cuarteles o sectores de despacho, que eso tiene que ser con un informe técnico del Comandante y debe pasar por Oficiales Generales previamente y ahí viene a Directorio, eso no lo hemos aprobado, por ende, no debíamos haber modificado los sectores de despacho, lo que aprobó el Directorio fue la compra y la implementación de un sistema pero no la modificación de los cuarteles, eso no ha pasado porque tendría que haber venido justamente con el informe técnico del Comandante que dijera esto es, estos son nuestros tiempos, o sea, todos los antecedentes necesarios, esa aprobación no ha sido dada por el Directorio.

Director Novena: Hay que dejar eso bien claro porque ya no tenemos sectores de despacho, ahora tenemos distancia nomas.

Director Tercera: Es que por eso, eso no ha sido, o sea de hecho ahí habría que cambiar el reglamento, estamos pasando a llevar el reglamento.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Director Novena: Tiene razón, a pesar de la necesidad de modernización hay que llevarnos por el reglamento, pero en sí, entiendo que ya no hay sectores. Quiero hacer un alcance y es que no busquemos la expectativa de mejorar el sistema ya que no sé si el sistema va a mejorar porque está súper claro cómo es, yo la verdad que me alegro mucho con que salga un metro más allá el sector 11 antes que yo y la verdad es que a mí no me molesta, hay otros que sí, por 200 o 300 metros han hecho los tremendos escándalos, es cosa de leer las actas de Directorio. Entonces la verdad es que no sé si la palabra sea mejorar, yo creo que la palabra es entender cómo funciona porque hay muchos todavía que no entienden cómo funciona y los reclamos son consistentes. El sistema funciona por distancia y no vamos a salir todos juntos, hay que entender cómo funciona.

Comandante: La verdad es que cuando se habla de que no se aprobó el cambio de sectores, la propuesta era completa y se hizo en septiembre del año pasado, entonces en ningún caso hemos tratado de cambiar o modificar algo sin informarlo al Directorio, de hecho, si hubiera sido así ni siquiera lo hubiéramos pasado por Junta de Capitanes, nosotros tratamos el tema en Junta de Capitanes, después lo trajimos acá, fue tratado y acordado así. Cuando nosotros dijimos, tenemos la posibilidad de cambiar el sistema y el sistema que vamos a ocupar tiene 3 formas, por sector, por condición de tránsito o por distancia y nosotros propusimos y acordamos que fuera por distancia, ya que el sistema en sí tiene las 3 formas igual, pero nosotros propusimos por distancia que en el fondo fue lo que se votó en Junta de Capitanes y se apoyó porque era lo más exacto que podíamos tener. Tampoco ha habido una intención de tratar de engañar a nadie eliminando los sectores, cuando se hizo se sacó la Orden del día, se revisó y nadie dijo algo al respecto de esa Orden del día, entonces no es entendible que se reclame que no se aprobó la forma del despacho.

Superintendente: Dicho lo anterior, para no alargar más el tema, Director Décima, todo lo que la Comisión necesite está a disposición, el Directorio mandató el trabajo de la Comisión la cual usted está mandando.

Superintendente: Antes de pasar al siguiente tema de la tabla, consulto si quieren tratar del tema planteado por el Director Tercera acerca del impase ahora o en punto varios.

Director Décima: Yo no quiero tratar ese tema. Si usted lo quiere tratar, está bien pero yo no quiero tratarlo. Para mí no pasó nada y no tengo ninguna cosa que decir.

Director Tercera: Director, no me parece, entonces el que está incurriendo en una falta es usted, o sea, me mencionan una situación que es súper grave, que el Señor Darwin –no recuerdo el apellido– entonces que me digan, me parece muy mal que llegue al Cuartel General y le pasen un parte; cuando sale el Director el Inspector Municipal le señala que en realidad el llamado es de acá porque dijeron que era un auto que estaba obstaculizando el tema de Bomberos y que la persona que estaba manejando había sido agresivo, le pide más antecedentes y el Inspector le muestra los WhatsApp que habían recibido y de parte de don Darwin, entonces no me parece que, o sea, un Director que está viniendo por una situación justamente a trabajar y que uno de los que ha sido cuestionado por este Directorio y que hemos pedido que salga del tema de comunicaciones y que



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

entre el Inspector Ilame a los Inspectores Municipales para que le pasen un parte a ese auto, porque iba con la identificación de patente y todos los antecedentes y ese fue el Inspector de Servicios Internos. Entonces, no me parece que estemos sujetos a ese tipo de matonaje por parte de nuestra gente, no, entonces me parece mal Director que usted no lo quiera mencionar pero eso es lo que usted me manifestó y yo lo quiero hacer saber al resto del Directorio porque eso debe ser parte de un informe disciplinario, no podemos permitir ese tipo de situaciones.

Superintendente: Quiero dejar en claro que yo no he hecho ninguna investigación, el día de los hechos yo estaba en Comandancia tomando un café y vi lo que estaba ocurriendo pero no estoy a cargo de esto, le mencioné Director que tenía que hacer un informe ya que es el dueño del vehículo.

Director Quinta: Yo estuve presente ese día y efectivamente percibo la molesta por parte del Vicesuperintendente con quien fue. Ahora, usted estaba en el Cuartel General mi Superintendente y él llama por teléfono sin tener la autoridad de poder hacerlo, porque eso es lo que se evidencia, o sea pasa a llevar las autoridades del Cuerpo, son ustedes los que pueden tomar medidas o acciones de ese tipo, entonces que venga esta persona, que se pase por alto las autoridades que están presentes, que llame por teléfono para poner una denuncia y más encima no es una denuncia directa, creo que sí ustedes deberían llamarlo a terreno y a lo menos pedirle la renuncia, no estoy hablando de pasar al Disciplinario porque es un tema que ya no.... Pero sí por lo menos debería pedirse la renuncia. Si el Director Décima no quiere hacer el informe como usted se lo está pidiendo, creo que igual debería ser por lo menos tratado de una manera donde efectivamente se vea que no puede pasar a llevar las Autoridades de los que están aquí, o sea, yo siendo Director no puedo y no lo voy a hacer tampoco, voy a llamar a alguien para increpar a los propios gente de acá, si conocen la camioneta del Director, fue una pésima actitud, fue una mala clase y aquí quiero ser bien directo, a mi Comandante se lo dije en su momento, usted le otorga demasiado poder a esta persona y se lo dije frente a usted y frente a otros Directores en un Directorio ampliado, le dije, él qué hace acá, por qué, él no tiene que tener las atribuciones que tiene hasta el momento. Qué interpretación se puede dar, él la puede negar? Claro, Director Décima, justamente el conflicto con el tema del despacho, él está involucrado, porque él es el que ha estado presente cada vez que yo he observado el tema de comunicaciones ha estado presente. Entonces lamentablemente aquí hay una situación que creo que tienen que tomarla ustedes por lo menos desde el punto de vista de solicitarle la renuncia, ahora si no, yo pido que le pidan la renuncia.

Vicesuperintendente: Yo no desmiento nada, pero sí, Director, el Superintendente le pidió que hiciera el informe. Yo ese día cuando recibí la información fui, porque mi camioneta estaba también afuera y vi el tema, lo aclaré de inmediato y ubiqué a la persona de la Municipalidad quien declaró quién lo había mandado, llamé al Inspector para aclarar el tema y los partes quedaron nulos. El informe se solicitó al Director, si usted no lo quiere hacer es un tema de su parecer, pero la situación se arregló de inmediato y se vio qué es lo que estaba ocurriendo.

Director Novena: Yo estoy al tanto del caso ya que yo di los contactos de las personas, eran conocidos míos. Pero hay que tener cuidado con lo que se dice, aquí la mayoría está juzgando, aquí



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

hay Directores que son muy buenos para juzgar, es cosa que usted lea las actas del Directorio anterior, entonces hay que tener mucho cuidado con lo que dicen, las palabras y le digo a mi Director Tercera: “matonaje” o sea, hay que tener cuidado. Yo no se lo voy a permitir porque son Bomberos de mi Compañía y si eventualmente yo trato a un Bombero de su Compañía de esa manera, usted va a saltar de inmediato, usted no sabe, está juzgando antes de saber. Y pedir la renuncia, eso es potestad del Comandante, si no tenemos los antecedentes en la mesa, no hay un informe que corresponda, todos empiezan a juzgar y lo matan antes de iniciar una investigación, con eso hay que tener mucho cuidado, estamos crucificando a una persona antes de que tenga la posibilidad de defenderse y eso no corresponde.

Superintendente: Yo pido que tengamos cuidado porque la mesa no puede transformarse en un tema disciplinario.

Director Quinta: Solamente aclarar que sí efectivamente yo emito juicios pero yo estaba presente, por lo tanto tengo el conocimiento empírico para poder emitir un juicio como corresponde, ya, entonces por eso yo digo, puedo pedirle al Comandante y al Superintendente que le pidan la renuncia, porque vi la situación como estaba y no he sido tampoco peyorativo al referirme a la persona, simplemente al cargo de Inspector que creo que no tiene que tener. Con respecto a lo otro, lo siento mi Director Décima pero si ya está solicitado el informe por parte del Señor Superintendente, no tenemos nada más que hacer que emitir el informe, si no, efectivamente termina cayendo en falta quien no lo emite. Entonces, en ese aspecto mi Director, va a tener que cumplir la orden que le acaba de mandar el Superintendente.

Director Honorario Julio Díaz: La verdad es complejo el problema, pero decirle al Director Décima las disculpas en nada soluciona el problema. Conozco muy bien a Darwin Bastías, hace más de 20 años y no sé en qué momento, en qué cabeza se le ocurrió hacer eso, hablamos los dos pero no me da ninguna explicación sobre en qué momento se le ocurrió. Es un hombre que cumple con todas las exigencias de la Compañía, llega a las 8 am cuando está libre y se va a las 8 de la noche, todo el día manejando el carro bomba, el día libre que tiene se va a poner en servicio. Un hombre inteligente, en qué momento pudimos habernos entrampado con este asunto. Es un error, claro que es un error, grave ya que entre nosotros mismos nos andamos haciendo zancadillas, hay que investigar, hay cosas que analizar.

Director Cuarta: Continuemos con el Directorio y esto si quieren lo vemos en varios pero avancemos por favor.

Tercer Comandante: Efectivamente el día miércoles los Inspectores que están bajo mi dependencia me hicieron la misma observación, quería consultar qué ocurrió en la reunión de Inspectores pero no se pudo ya que la persona no llegó, entonces este tema me quedó pendiente. Sí es una situación que amerita ser revisada, porque los Inspectores también vienen a la Comandancia, dejan sus vehículos afuera, el año pasado más de algún vehículo fue forcejeado en las puertas, cosas así, entonces nosotros mismos nos estamos exponiendo y usando tiempo del Directorio en este tipo de



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

cosas, cuando deberíamos estar dirigidos a otro tipo de cosas, dirigir, armar, etc. No quiero decir que perdemos el tiempo pero nosotros mismos nos entrapamos con este tipo de cosas de repente, que nos hacen mal. Solicito al Comandante que sea revisada la situación.

## Modus Vivendi con CBSB

Superintendente: El siguiente punto de la tabla es el Modus Vivendi con el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Antes de ayer se les envió a sus correos el modus vivendi con el que estamos trabajando con San Bernardo. Este, en la práctica, hace eco de lo que pensamos que podríamos haber firmado hace unos años atrás con el CB San Bernardo, donde no logramos llegar a acuerdo porque el Superintendente de la época se molestó y todo quedó en nada. Lo que ustedes tienen hoy día es casi un 98% de lo mismo y que se discutió en el Directorio de aquella época. Doy la palabra al Comandante.

Comandante: El Modus Vivendi con San Bernardo nace de un acuerdo al que se llega en una mesa de trabajo que se hizo con la Junta Nacional, quien mandató al Consejo Regional a que dos Cuerpos de Bomberos que estaban peleando entre sí, dejaran de hacerlo y llegaran a un acuerdo para poder trabajar y poder convivir en esta relación de vecinos. Dicho eso, el año 2019 y principios del 2020, esta mesa de trabajo compuesta por varios Superintendentes, principalmente de la directiva regional de Superintendentes y de Comandantes, llegó a un informe previo o un principio de acuerdo donde se dice qué es lo que hay que hacer y qué es lo que no deberíamos seguir haciendo para que esto funcionara. Ahí es donde nos emiten este informe, muy parecido pero esto cambió ya que sacamos algunas cosas que ellos en un principio nos dejaban y nos obligaban a hacer, que no estaban dentro de nuestras facultades como por ejemplo comprar material menor en conjunto, hacer una cantidad de ejercicios mensuales con ellos y al final nos amarraban a otras cosas que no tenían nada que ver con el problema que se estaba teniendo en ese minuto. Después de casi 3 años de que eso pasó, hoy día, ya habiendo una necesidad nuestra y teniendo la capacidad de conversar con estas personas, principalmente por el cambio de Superintendente ya que era el Superintendente de la época quien no quería firmar; los primeros días de enero se iniciaron las conversaciones y hoy tenemos en concreto este principio de acuerdo que fundamentalmente lo único que hace es fijar cuáles son nuestros sectores, cuál es nuestro límite como Cuerpo de Bomberos, en donde nosotros aceptamos que una de sus Compañías que está en nuestro sector por una calle pase a ser sector de San Bernardo y donde nosotros a cambio de esa parte, podemos decir que hay un sector que es de San Bernardo pero no hay cómo definirlo, entonces dejamos en claro que una calle en particular iba a ser la que iba a dividir el sector y no el canal, porque había un río antiguamente en el sector que limita entre ambos Cuerpos. Esto se hizo en el Regional donde nos dijeron que no peleáramos más por pequeñeces porque al final era quitar una cuadra de un lado y esa misma cuadra agarrarla por otro lado y quedaban todos tranquilos. Y efectivamente es lo que se terminó acordando en el Regional, lo que nos recomiendan a nosotros y hoy día llegamos acá con este Modus Vivendi y de aquí en adelante nosotros tenemos que informar un trabajo en conjunto con ellos, primero el Modus Vivendi y luego de eso un trabajo y ahí respondo un poquito a la parte que mi Director Undécima mandó por correo, porque es válido saber qué va a pasar después. Hoy



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

día esto significa que las Compañías que están en el sector, que son con las cuales se generan los conflictos, que son por parte nuestra la Undécima, por parte de San Bernardo la Cuarta y la Octava, hoy día podemos decir, en caso de que nos encontremos, esta va a ser la forma en que vamos a trabajar para evitar los problemas y eso implica la forma de trabajo en lo técnico, una forma de trabajo en el sector y una forma de trabajo en el mando. Quién va a asumir el mando de cada acto de servicio? Eso lo va a dar el mismo trabajo que hoy en día tenemos en conjunto con los otros Cuerpos y que tenemos claro que el dueño de casa es el que manda.

Director Undécima: Más que nada aclarar los tres puntos que envié por correo:

“Definición de territorios: respecto a este tema el documento hace alusión a la existencia de límites bien definidos y concretos entre ambos cuerpos, lo real es que existe una permanente confusión y mala delimitación del territorio asignado para ambos cuerpos, específicamente en lo relacionado en el sector de la villa 4 septiembre y sus alrededores, donde la salida del carro B8 del CBSB usualmente transita 10-12 por territorios del CBMS llegando a sus sectores "asignados" que usualmente son límite con el nuestro, no existiendo claridad sobre el espacio efectivamente abordado y designado por el CBSB a esta unidad además de otras calles esquinas que modifican los sectores por metros o algunas cuadras dejando al arbitrio del OBAC el precisar si está en sector CBMS o CBSB, dejando de manera tácita, sin decirlo, completamente a CBSB la cobertura nor-poniente de El Bosque (Santa Laura, 4 de septiembre, Las Margaritas), con asistencia de sus dos unidades bomba (B4 y B8), sin especificar la unidad Q. En tanto que la zona sur-poniente de la comuna, todo eso que está "detrás" de la Base Aérea El Bosque, netamente a CBSB, con sus compañías de bombas (B4, B6, B7 y B8), más su compañía de escalas. No lo dice, pero bajo el argumento de los algoritmos matemáticos para calcular distancias, el CBMS no asistirá al lado sur-poniente de la comuna de El Bosque.

Procedimientos: el documento habla que la inspiración y finalidad última que es la de ser un cuerpo de bomberos eficiente y profesional y para esto ha sido tradición de parte del CBMS el implementar Procedimientos operativos para trabajar de manera eficiente y ordenada, es así que el 100.1 y el 200.1 establecen claramente los procesos ante emergencias, asunto del cual no se tiene conocimiento de respecto a otros CCB, esto es posible vivenciarlo de manera permanente cuando existe un servicio en espacios compartidos, donde cuesta definir una operación única y centrada en la emergencia porque está asociada siempre al OBAC presente o cantidad de voluntarios (que inundan la emergencia) y que ganan por presencia, este modus vivendi no establece las competencias de los POE de cada cuerpo”. Estos puntos me gustaría que aclarara el Comandante y también el tema de los mandos, quién ejerce el mando en cuanto al servicio cuando se junten las Compañías en el límite.

Superintendente: Si se corta la calle en cierto límite, el mando lo asume el dueño del Sector delimitado, en ese sentido los POE son iguales en la Región en general.

Director Honorario Luis Lavín: Más que nada quiero preguntar al Comandante si usted le hizo o mencionó que actualmente donde está la Octava de San Bernardo es sector Metropolitano Sur? Porque yo, siendo Comandante de La Cisterna tenía y tengo todavía los planos donde están



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

específicamente los sectores que correspondían al CB La Cisterna sin la división; una vez que nacieron las comunas, las divisiones quedaron exactamente igual, si lo único que se agregó El Bosque, pero los límites se mantuvieron igual y aun así San Bernardo puso una Compañía en un sector nuestro.

Superintendente: Eso es efectivo, lo revisamos y de hecho ese es un tema que fue súper discutido en el año 2019-2020 y lo tenemos súper claro. Cuando se hace toda esta discusión en el Regional, eso era así, lo tenemos claro ambos Cuerpos y el Regional.

Director Honorario Alexis Arellano: Efectivamente lo que dice usted es cierto, no solamente los años anteriores se fue discutiendo por la Comisión de los Comandantes en 2021 y 2022, solamente que, y esto es importante tenerlo en cuenta como parte de la historia, hubo una mediación del Regional lo cual declaró todo esto que usted está diciendo con los planos sobre la mesa y se sancionó para el territorio del Metropolitano Sur y cuál era el de San Bernardo, eso queda absolutamente zanjado y yo creo que esa es la base del acuerdo de ahora, eso está patrocinado al menos por el Regional por lo tanto, lo que pasa es que el Superintendente de esa época lo dilató para que no se diera, finalmente no llegó a ningún acuerdo. Efectivamente la Compañía a la que alude el Director debe estar en el territorio de Metropolitano Sur.

Comandante: Aclarando el tema de los sectores, en este caso nosotros la calle que cederíamos es la que está entre J. Prieto y Capricornio, entonces efectivamente cuando partió esta conversación, ese sector era un peladero y por lo tanto no se consideró para nada. Esa Compañía hoy día está dentro de nuestro sector pero la idea es que esa manzana pase a ser de ellos y la calle que hoy es el límite, Luis Barros Borgoño, que en rigor no es una calle recta o el límite no es recto sino que pasa por sobre las casas, Heliotropos corresponde a nosotros.

Directora Segunda: La verdad es que nosotros igual estamos un poco desconfiados porque cuando hicimos el trato con Maipú nos dijeron que ganaríamos territorio y no fue así, de hecho con la Octava perdimos mucho territorio. Entonces ahora, específicamente con el Modus Vivendi, lo vimos con el Capitán en reunión de Compañía y la verdad es que sí estamos un poco complicados con eso, en realidad más que nada porque tenemos altas expectativas con respecto a nuestra posible expansión en cuanto al territorio que podemos cubrir, más que nada pensando en que si vamos a ser un aporte para San Bernardo y tenemos todo el cordón de Las Industrias en Lo Espejo, vamos a ser la primera máquina en llegar y no vamos a tener el concepto que teníamos siempre que nosotros atravesábamos Lo Espejo y llegábamos a alguna fábrica en San Bernardo. Pero sí nos gustaría tener una certeza en relación a lo que vamos a poder cubrir.

Comandante: Van a seguir llegando porque el sector no se va a cambiar, lo que ahí haría es que la Compañía, que en este caso es la Octava de San Bernardo, saldría legalmente a nuestro sector, eso es en pocas palabras. Porque actualmente independiente de lo que pase, ellos salen igual y van a seguir saliendo. Hoy lo que puedo hacer con el Modus Vivendi, es decirle, tenemos un trato y usted tiene que respetarlo, actualmente no tengo esa facultad. Para ser concreto con lo que se está



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

planteando, porque son dos cosas distintas, en relación al Modus Vivendi lo primero que queremos establecer es cuáles son los límites. Una vez que tenemos esto establecido, queremos establecer un trabajo con San Bernardo, estableciendo que en el sector que hoy en día es de la Cuarta de San Bernardo, comuna El Bosque, sí o sí debería salir la Primera, va a salir una máquina nuestra ya sea bomba o rescate. El único caso excepcional para que esto no ocurra es que la 11 esté fuera de servicio, ahí saldría una máquina por cercanía. En el cuadrante que cubriría San Bernardo, que sería de la comuna del Bosque por el lado poniente, cubriría la Octava y ahí cubriría toda la parte trasera del Bosque hasta Lo Blanco y ahí por lógica saldría siempre la Octava porque es la Compañía más cercana a excepción de que esté fuera de servicio. Todo esto viene después de que nosotros firmemos el Modus Vivendi y digamos “este es nuestro sector” y de aquí en adelante empezamos a respetar estos sectores. Entonces primero, son los sectores, definir cuáles son nuestros límites.

Superintendente: Finalmente aquí hay que armar el cuadro, ese cuadro está armado, aquí es que todos ganemos. Yo no conozco bien el mapa pero cuando lo vi, claramente se corre un par de cuadras aunque es más que un par de cuadras, por ende la Segunda debería salir más.

Director Quinta: Sólo quiero consultar cómo se va a llegar a firmar un documento, bajo qué estructura vamos a firmar el documento para que no se olviden del acuerdo, vamos a hacer algún tipo de firma involucrando al Regional para que tomen algún conocimiento y tengamos testigos de que efectivamente entre el Metropolitano y San Bernardo existe un acuerdo. En este momento, nosotros como intermediario el Regional, tiene ese antecedente que tenemos clara la división?

Superintendente: Todo acuerdo que se lleve a cabo entre Cuerpos se puede ratificar ante el Regional. Hasta el Nacional tiene clara la división. Estoy de acuerdo con ratificar y firmar con presencia del Regional ya que hay que darle la formalidad, el peso y todo. Eso se debe tomar como acuerdo de Directorio también. Hoy en día, con todas las conversaciones que hemos tenido con el CBSB, con toda su oficialidad completa, hoy el ánimo está 100% de solucionar todo.

- **En votación para aprobar firmar el Modus Vivendi presentado, en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.**

**Por unanimidad de los presentes con derecho a voto, se aprueba lo anterior.**

## **Propuesta Ejercicio Cuerpo**

Superintendente: Hay una propuesta que como Oficiales Generales traemos a esta mesa de Directorio para que la podamos conversar que es el Ejercicio de Cuerpo, hace un par de años que dada las circunstancias no se logró realizar –pandemia, escasez hídrica- por lo que traemos una propuesta de Ejercicio similar a la que se ha hecho años anteriores, doy la palabra al Comandante.

Comandante: La idea principal es que se haga un ejercicio de competencia, esto tiene fecha en el mes de aniversario, sería el sábado 28 de octubre, donde el día 9 del mismo mes se estaría



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

entregando la pauta, posteriormente las Compañías tendrán una semana para analizarla, el día 16 en junta de Capitanes se aclararán las dudas y de ahí en adelante solamente trabajar en la preparación del ejercicio. El día 28 a las 15 hrs las Compañías deberían estar citadas para dicho ejercicio. El lugar está por definir pero la primera alternativa sería el recinto de la Fuerza Aérea que es donde se hizo la última competencia.

Superintendente: Será una competencia de Cuerpo. La propuesta también incluye que los árbitros sean un Miembro Honorario por Compañía y que cuando su Compañía corra, se reste, para darle mayor fluidez.

Director Sexta: Me parece una buena idea pero no se podría hacer un ejercicio demostrativo a nivel de Cuerpo? Creo que estamos al debe con las autoridades municipales y hacer un ejercicio demostrativo invitando a los Alcaldes de todas las comunas que atendemos, creo que podría haber sido una buena idea.

Superintendente: Lo pensamos y analizamos y tuvimos la oportunidad de asistir a ejercicios demostrativos del CB Santiago. Sabe cuál es el tema? Que el costo es mayor y el tiempo de preparación es mucho mayor, si usted me pregunta a mí en lo personal, sería súper entretenido pero se hace muy complicado. Lo que sí recojo es invitar a las autoridades a la competencia, sería interesante, si el Directorio lo aprueba yo propongo también invitar a las autoridades civiles.

- **En votación para aprobar propuesta de ejercicio de Cuerpo, lugar a definir, con fecha 28 de octubre, comenzando a las 15 hrs, incluyendo como invitados a las autoridades civiles. Con 1 voto en contra y 15 votos a favor se aprueba realizar propuesta ejercicio de Cuerpo.**

## Informe Comisión Fiscalizadora

Superintendente: El Secretario General envió a sus correos los informes de la Comisión Fiscalizadora de las distintas Compañías, por lo tanto se ha cumplido el tiempo y forma en relación a lo que indica el reglamento. También se han entregado los reparos.

Secretario General: Informar lo que envió la Presidenta de la Comisión, indica que han terminado con las revisiones de todas las Compañías, quedan pendientes los reparos de la Séptima y Tercera, los cuales los van a revisar la primera semana de septiembre y con respecto a los reparos pendientes, serán enviados la primera semana de septiembre. En octubre comenzarían con el segundo plan de revisión.



## Propuesta Director Honorario

Superintendente: Hay una propuesta que hace la Cuarta Compañía para presentar como Director Honorario al Señor Ricardo Pérez Corvalán de la Primera Compañía.

*Se da lectura a la Hoja de Vida del Señor Ricardo Pérez Corvalán.*

Director Cuarta: La verdad es que fueron momentos difíciles que tuvimos que compartir con Ricardo en su calidad de Vice y yo de Tesorero General, hubo un momento en que todavía estaba a cargo la Superintendencia de Valores y Seguros, las placas, todavía no pasaba... y la verdad es que fue un gran apoyo, porque tuvimos que ir a golpear allá la mesa porque no nos pagaban, realmente en ese momento fue un apoyo, ya que la verdad al Superintendente le gustaba el titular, le gustaba que se hicieran las cosas pero no las hacían así que entre los dos y la verdad que, el periodo que estuvo realmente como Oficial General que fue el tiempo que más lo conocí, realmente pienso que es una persona que podría aportar a este Directorio, en base a eso se hace la propuesta por parte de la Compañía.

Director Primera: Primero que nada agradecerle al Director de la Cuarta Compañía por esta solicitud de ver que Ricardo Pérez Corvalán pueda integrar el Directorio, es una persona joven que en la actualidad está ocupando una Gerencia en la empresa Ariztía y él siempre está preocupado de las Compañías del Cuerpo, siempre está viendo qué posibilidades hay que ayudar a las Compañías en lo que son, él siempre manda por ejemplo pollo, champiñones, a diferentes Compañías de acuerdo a lo que le vayan pidiendo y en este momento él incluso está dentro de su empresa, o sea donde él está trabajando porque la empresa no es de él por supuesto, están invirtiendo 600 millones de pesos en Estados Unidos en carros bomba para repartir digamos a lo largo de todo Chile, que son más o menos, van a ser como 6 unidades porque cada carro cuesta ya alrededor de 100 millones de pesos, que son carros que están en servicio todavía entonces están todos con todas sus mantenciones al día. Él siempre ha estado preocupado, la verdad de las cosas, de lo que pasa en el Cuerpo, de nuestra Compañía, siempre nos ha estado casi todos los meses donando algo y como les decía es una persona joven con mucho ímpetu de colaborar así como lo hizo cuando fue Oficial General y él está muy entusiasmado, cuando yo le comenté la posibilidad de ser Director Honorario la verdad es que estaba muy contento y ojalá que pueda resultar.

Superintendente: Como comentario solamente decir que Pérez es una persona que tiene trayectoria en el Cuerpo, ha trabajado hartito, fue Oficial General.

Secretario General: Revisando el Art.62 él cumple con el quinto premio de constancia, ha sido 9 veces integrante del Directorio, desde Intendente General, Vicesuperintendente y Director de Compañía y nos tocaría irnos ya al Art.65: "Formulada la proposición, se procederá a sortear entre los Directores Titulares de Compañías una comisión informante compuesta por tres miembros. Se excluirán del sorteo el Director de la Compañía, proponente y el Director de la Compañía a que pertenezca el bombero propuesto. El informe deberá ser evacuado en un plazo no superior de



treinta días y tendrá que ser firmado por sus miembros para ser válido, pudiendo dejarse constancia del voto disidente”.

- **Se realiza sorteo, quedando la Comisión informante compuesta por Director Séptima, Director Novena y Director Undécima.**

## Uso Distintivo y Estandarte

Secretario General: La Brigada Juvenil de la Cuarta Compañía ha definido un estandarte, el reglamento no habla de que algún organismo lo tenga que aprobar pero en base a las maneras antiguas de cómo lo hemos ejecutado, toma conocimiento el Directorio y lo deja estampado en el acta. Les envié el Estandarte para que lo puedan ver.

- El Directorio toma conocimiento del Estandarte de la Brigada Juvenil de la Cuarta Compañía.

Superintendente: El segundo Estandarte que se propone para tomar en conocimiento es del grupo ERU del Cuerpo, el Secretario General lo acaba de enviar.

Comandante: Este es un Estandarte que se propone para el Grupo de Rescate en conjunto con el CB La Granja que también es parte, esto ya fue aprobado por ellos.

- El Directorio toma conocimiento del Estandarte del grupo ERU.

Secretario General: El equipo ERU nos hace llegar la solicitud de poder utilizar en su uniforme de parada una piocha que haga distintivo a los Bomberos que pertenezcan al equipo de rescate urbano. La piocha que ellos están proponiendo poder colocar en su uniforme de parada, es una piocha que tiene un largo de 4.5 cm. niquelada en color plata; esta sólo será usada por los miembros del ERU, en caso de que el Bombero deje de pertenecer al equipo, la piocha será retirada del uniforme.

Superintendente: Aquí lo importante es que cuando el Bombero deja de ser miembro del ERU, la piocha se debe devolver.

Director Honorario Luis Lavín: Me doy cuenta por las fuerzas armadas, por ejemplo, los distintivos que llevan por ejemplo los paracaidistas, llevan su piocha de que son paracaidistas, los de telecomunicaciones llevan su piocha que son telecomunicaciones, son especialidades que van tomando, no creo que sería tan mal, pero si nos vamos a llenar de piochas, soy rescatista, soy Hazmat y también del ERU, no sé, me trae ruido. Pero tampoco no lo considero, creo que cada persona que tenga su especialidad también es legítimo que pueda mostrar su especialidad.

Director Sexta: En realidad, a mí un poco el tema, yo creo que ya en el uniforme de trabajo tienen bastantes parches, distintivos y aquí yo creo que sería sobrecargar un poco el uniforme de parada, el uniforme de parada es sagrado y no porque seamos de tal o cual especialidad vamos a seguir



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

metiéndole piochas y después me la devuelve, no va por ahí, el tema no va por ahí, si es ERU, el ERU tiene su distintivo y uniforme de trabajo, hasta ahí, pero ya traspasarlo al uniforme de parada a menos que tenga, no sé, sea, como los instructores honorarios por ejemplo que, muy merecida su piocha que se les entregó porque 15 años haciendo clases es distinto a estar un año, dos años en el ERU y todos sabemos que los bomberos a veces se taiman, se van del ERU porque no congenian con el otro, entonces sería más o menos un chiste estar saca la piocha pone la piocha.

Superintendente: Nosotros lo trajimos porque de alguna manera es darle la identidad al que pertenece al ERU, nada más que eso, pero podemos discutirlo, no hay problema.

Vicesuperintendente: Solamente exponer más allá, yo no pertencí al ERU, pero para llegar al ERU pasan otro proceso, es un cargo mayor y una especialidad distinta, distinta a un rescatista, ellos tienen otro rol y especialización, yo estoy de acuerdo con que sí se coloque porte, porque es un valor extra, ser ERU es un valor extra, tiene que tener las competencias y cualidades y pasan un proceso de unos 10 años para llegar a serlo, son bomberos con cierta antigüedad en el proceso bomberil.

Director Quinta: Yo voy a votar por lo que la mayoría vote, pero sólo quiero reflexionar lo siguiente, es lo que me ha pasado en los cursos de ética. Hay un precepto que especifica claramente nuestra noble lealtad a la tradición y esa lealtad a la tradición es el servicio como tal. Algo que yo he percibido en el último tiempo es que estamos muy preocupados de la capa de superhéroe, lo he dicho en mi Compañía, el sistema de alarma tiene que sonar intenso para que todo el mundo sienta que yo voy en camino, tiene que tener la mayor cantidad de luces posibles para que todo el mundo pueda observar que soy yo la persona que va a ayudar al resto del mundo. Entonces hay como una sensación de empoderamiento como muy de necesidad personal de reconocimiento en muchos de los Bomberos que están en el Cuerpo de Bomberos en general. Entonces yo creo y siento, ya, la piocha a mí no me incomoda que la lleve otro, pero si estamos pasando por esto que efectivamente estamos aquí porque la cuestión la hacemos gratis y estamos para el servicio o realmente porque queremos reconocimiento público. Entonces si es por reconocimiento público no es el camino.

Tercer Comandante: Conuerdo plenamente con Director Quinta, no soy muy asiduo a usar medallas ni piochas porque no me gustan. Vine a ser Bombero, ese es mi mayor premio, la mejor especialidad que uno puede tener es el tiempo servido y se ven los uniformes bonitos cuando están todos uniformes.

- **En votación para aprobar la solicitud de uso de piocha en uniforme de parada para los miembros del equipo ERU.**

**Con 5 votos a favor, 6 votos en contra y 2 votos de abstención, se rechaza el uso de piocha en uniforme de parada para miembros del ERU.**



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Secretario General: Por parte de la Quinta Compañía se recibe un oficio solicitando poder colocar el parche de PHTLS en la chaqueta de rescate.

Director Quinta: Son 25 los que hicieron el curso. El sentido de esto es solamente poder identificarlos al trabajar en un rescate ya que ellos no son rescatistas vehiculares, son sólo operadores de trauma, que tampoco existe la figura de operador de trauma como tal, pero el Cuerpo sí los logra identificar.

Superintendente: Tengamos claro que esto es un parche para la chaqueta de rescate, que es distinto que agregar algo al uniforme de parada, es identificación de trabajo para la operación. Hay una salvedad que no está en el oficio, que indica el Director Novena, que solicita que para las próximas habilitaciones, grado superior dentro de la especialidad, se cambie el parche por la nueva habilitación.

Director Tercera: No entiendo mucho porque recién acaba de señalar el Director esto de los superhéroes y esto es una identificación de superhéroe, entonces no sé si el parecer del Director es que se lo aprobemos o no.

Director Quinta: El Directorio manda. Yo di un discurso inicial que fue, estamos llenos de superhéroes, sí; por otro lado esto es operacional, es para identificar a quien puede trabajar y quien no puede trabajar, si lo rechazan está bien.

- **En votación para aprobar la solicitud de la Quinta Compañía por uso de parche de PHTLS en chaqueta de rescate.**

**Con 8 votos a favor, 5 votos en contra y 3 votos de abstención, se aprueba el uso de parche PHTLS en chaqueta de rescate de la Quinta Compañía.**

## Varios

Director Honorario Julio Díaz: Ustedes todos saben que esta semana fui famoso, fui famoso, una actitud que no... No entendí el mensaje, la verdad es que no entendí el mensaje, porque, del Consejo Superior, de todas esas cosas, pero qué se toma en este caso, qué hay en este caso con este tipo de cosas?

Superintendente: Hay dos situaciones, una que le afectó a usted y otra que le afectó al frontis de la Cuarta Compañía. Ya están informados los abogados y tenemos que solicitar la baja desde la Superintendencia a Instagram y eso nos lo valida la inscripción de las marcas. Al pedir la baja hay todo un proceso entre medio ya que posteriormente tengo que llenar una información que debo enviar por correo y una vez hecho eso, queda ok.

Vicesuperintendente: Justamente estaba conversando de esto hoy con Francisco Morales, me mandó la notificación sobre cómo vamos a hacer la baja. Lo que sí debemos tener claro que esto



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

no va a quitar que esto vuelva a suceder ya que pueden crear otra y seguir, pero al menos se trabajó en un proceso con el que tendremos justicia para que no ocupen nuestras siglas y logos. Estos antecedentes se entregarán expedientes que tenemos en fiscalía por oficio, indicando que volvieron los ataques para ver más antecedentes y definir si va a haber una solicitud de análisis de cuentas e investigar de forma más profunda, revisar la IP y llegar a ver quiénes son.

Director Tercera: Bueno, sobre lo mismo, digamos bueno, usted Superintendente y Vicesuperintendente, me invitaron hace una semana o dos semanas atrás por un tema de mi Compañía que fue más o menos complejo de temas de equidad de género pero que afectó a nuestra Brigada Juvenil y empezaron a enviar anónimos y también amenazas a nuestros voluntarios por ende yo también le solicité al Superintendente que esto ya viera temas por la vía legal, o sea a través de los abogados y presentar las acciones que correspondan porque ya insisto, es de hecho claramente nosotros también lo discutimos como reunión de Compañía, porque en el caso nuestro viene claramente de un Bombero por el tipo de información que tenía pero como claro, este era un caso que afectaba unas brigadieres se ha guardado la mayor reserva posible en cuanto a nombres porque aquí hay un segundo bien que cuidar que es la no victimizar nuevamente sobre todo a menores de edad. Entonces toda la información que se había enviado era tarjando nombres, teniendo ese debido cuidado, entonces claramente se dio la coincidencia que el número de los mensajes que tenía el Vicesuperintendente eran los mismos que le habían enviado a una Bombera nuestra, o sea claramente pensaban que no íbamos a compartir esa información y por lo mismo también como Compañía lo conversamos y estamos solicitando mayores antecedentes, porque en el caso nuestro también esto de los mensajes anónimos viene hace bastante rato, incluso nosotros tuvimos una época un cuartelero que se fue que había recibido amenazas de un tipo mayor. En el caso también en otro voluntario nuestro hay amenazas de que lo van a atacar y lo van a hacer simulando un portonazo pero que le iban a disparar, etc. Entonces ese tipo de situaciones y que hoy día a través del anonimato hay que terminarlas, o sea, por lo mismo yo le solicitaba al Superintendente, porque él es el representante legal iniciar las acciones legales al respecto, porque como Compañía en el fondo no tenemos la representación. Así que en este momento nosotros estamos reuniendo los antecedentes y todos los anónimos que hayan llegado para hacérselos llegar y efectivamente ya viendo a través de fiscalía se puede pedir cuadricular las antenas y determinar digamos de qué sector ha salido este tipo de llamados, pero yo creo que como Institución porque no es grato, o sea, yo no tenía idea, recién veo lo de Julio, no es grato que a uno lo enloden o a cualquier miembro de la institución de esa forma, o sea, y anónimamente o sea, las cosas se hacen de frente ok, pero así de forma anónima no corresponde y eso es grave y en la Compañía insisto, también informamos que estábamos haciendo estas gestiones a través de nuestros Oficiales Generales pero yo creo que hay que poner un punto final. Como dice usted hoy día además en el tema de uso de las marcas también se pueden ejercer las acciones legales, pero ya es suficiente, o sea, hay varios Oficiales, la otra vez al Segundo Comandante también tenía, entonces no puede ser, o sea, no podemos quedarnos callados como Institución.

Superintendente: Comenzamos a las 20:37, nos quedan 4 minutos para cumplir el tiempo.



# CUERPO DE BOMBEROS METROPOLITANO SUR

Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo y El Bosque

Comandante: Como decía mi Director Tercera, la verdad es que el tema de los llamados telefónicos es más complejo aún que el de la misma página de redes sociales porque en particular yo el año pasado estuve haciendo las averiguaciones ya que todas las mañanas a mí me llegaba un mensaje, bueno, hasta el día de hoy todavía llegan cada cierto rato con amenazas, con cosas que no son muy gratas; si uno devuelve el llamado no contestan o el teléfono ya no existe, generalmente son chip que compran para mandar los mensajes y después los desechan, entonces no hay mucho cómo saber. El sector lo tenemos claro pero aun así no hay claridad.

Director Tercera: Se puede triangular, lo que pasa, nosotros, insisto, como hubo una amenaza ya de lesiones en el fondo, se inició por parte del bombero las acciones pero le dijeron como era uno solo no era mucho lo que se podía hacer, por eso solicitaban mayor cantidad de antecedentes.

Superintendente: Por eso estamos a la espera para poder hacer las acciones legales como Cuerpo.

Superintendente: Siendo las 23:34 del día 11 de Agosto de 2023, se da por terminado el Directorio Ordinario N°009-2023.

Luis Reyes Concha  
Superintendente  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur

Andrés Piro Gutiérrez  
Secretario General  
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur